



12 de septiembre de 2012

A: Jefes de Agencia, Secretarios de Departamentos, Directores de Corporaciones Públicas y Alcaldes

De: Olga M. De Cardona Martínez
Administradora

Re: **REQUERIMIENTO DE INFORMACION
MEMORANDO GENERAL ASG NUM. 2012-11**

El 22 de julio de 2012, la Administración de Servicios Generales (ASG) emitió el Memorando General ASG NUM. 2012-11 mediante el cual, entre otros asuntos, estableció un proceso para garantizar la continuidad de los servicios de vigilancia a las agencias, corporaciones públicas y municipios durante el periodo que transcurriese entre la cancelación de la subasta 10-7C-227 y la celebración de una nueva subasta dirigida a suscribir un contrato de selección múltiple para la adquisición de los servicios antes mencionados.

De conformidad con el procedimiento establecido, las agencias, corporaciones públicas y municipios podían suscribir contratos mes a mes con cualquiera de las compañías de vigilancia que estuviesen autorizadas para ofrecer este tipo de servicios, y que se encontraran registradas en el Registro Único de Licitadores. Entre las compañías autorizadas para contratar con el Gobierno de Puerto Rico se encontraban las siguientes:

- Airborne Security Services, Inc.
- Alpha Guards Management, Inc.
- Puerto Nuevo Security Guard, Inc.
- O'neill Security & Consultant Services, Inc.
- Northwest Security Management, Inc.
- Genesis Security Services, Inc.

Mediante la presente comunicación requerimos a las agencias, corporaciones públicas y municipios que **hayan suscrito contratos o emitido órdenes de compra durante el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2012 hasta el presente con cualquiera de las compañías antes mencionadas que remitan copia del contrato o la orden de compra a la ASG.**

Las mismas deben ser enviadas **en o antes del 14 de septiembre de 2012** a la siguiente dirección de correo electrónico: maryatm@asg.gobierno.pr o al fax (787)753-6160.

Para mayor información puede comunicarse con Mary Ann Torres al número de teléfono (787) 759-7676 ext. 1255.

Agradecemos su diligencia en la tramitación de este asunto.